



APERTURA ESCALONADA CLUB DE TIRO ZARAGOZA

La Junta Directiva del Club de Tiro Zaragoza en reunión mantenida al efecto, teniendo en cuenta las normas publicadas sobre las fases de desescalada del desconfinamiento establecido por el Estado de Alarma, los criterios provisionales del Consejo Superior de Deportes, los protocolos de actuación para competiciones y entrenamientos de la Real Federación Española de Tiro Olímpico, los criterios de actuación de la Real Federación Española de Tiro con Arco y de las Federaciones Aragonesas de Tiro con Arco y de Tiro Olímpico, habiendo sido aprobada para nuestra Comunidad Autónoma de Aragón la Fase 1 de desescalada, ha tomado la siguiente decisión:

APERTURA el próximo día 12 de mayo de las instalaciones relacionadas a continuación con sus correspondientes horarios, limitaciones y protocolos de actuación:

PROTOCOLOS GENERALES DENTRO DEL RECINTO DEL CLUB:

El Club se abrirá en el horario habitual 8:30 horas y cerrará a las 21:30 horas

Se podrá acceder a las instalaciones desde las 9:00 horas hasta las 21:00, con las limitaciones correspondientes a cada instalación.

La oficina permanecerá abierta en horario de lunes a viernes de 9h a 14h y de 16h a 19h y los sábados de 9h a 13h.

Desde las 8:30 horas hasta las 9:00 horas y desde las 21:00 horas hasta las 21:30 horas. los empleados del club higienizarán las instalaciones mediante la atomización de producto desinfectante, así mismo cuando los empleados o miembros de la junta directiva lo crean necesario los deportistas usuarios deberán suspender temporalmente su entrenamiento, retirándose de sus puestos para proceder a realizar una atomización de desinfectante en la instalación.

En las instalaciones autorizadas al uso se colocarán botes de gel desinfectante para manos y pulverizadores para aplicar en los puestos individuales por el propio usuario y cubos con tapa para depósito de material de protección desechable. Será necesario el uso de la mascarilla y de guantes personales, siendo aconsejable y no necesario durante la práctica de su deporte si sus características particulares lo imposibilitan, se mantendrá siempre la distancia de seguridad de dos metros evitando siempre el contacto personal y el tránsito innecesario dentro de cada instalación.

La oficina del Club dispondrá de mascarilla y guantes para su adquisición al precio más económico posible.

Se mantendrá la distancia de seguridad y será necesario el uso de mascarillas y guantes en todas las instalaciones, con las limitaciones y permisos generales en todo el recinto del Club.

El acceso a la oficina se realizará de uno en uno esperando fuera el turno manteniendo la distancia de seguridad entre los que esperen. Preferiblemente realicen el pago con tarjeta.

El uso de las instalaciones se realizará con cita previa, para lo cual se podrán inscribir por teléfono o mediante correo electrónico con una antelación mínima de un día, cada día se sacarán los cuadrantes a las diferentes instalaciones y los socios podrán apuntarse personalmente para ese día en los huecos que queden libres, el periodo máximo de inscripción será de una hora y media, nadie podrá volver a inscribir para ese mismo día u otro, hasta que no haya finalizado el horario de su inscripción inicial. Los sábados se sacarán los cuadrantes del domingo y del lunes.

No se podrán utilizar zonas comunes cerradas salvo las expresamente autorizadas y relacionadas a continuación, el uso de vestuarios no está autorizado salvo para acceder a las taquillas y los servicios de uno en uno, no se podrá acceder ni utilizar las duchas y cambiadores. Accedan los deportistas con la ropa adecuada para cada deporte desde casa.

Se dispondrá de un termómetro digital de infrarrojos en la oficina, los empleados podrán pasar por las instalaciones realizando mediciones de temperatura a los usuarios y cualquier socio podrá solicitar una medición en la oficina.

INSTALACIONES AUTORIZADAS:

Galería Fuego.

El acceso se realizará con las inscripciones contempladas las normas generales, los cuadrantes estarán situados en las puertas de acceso de cada zona de la galería, se accederá a su puesto por la puerta de la galería que corresponda, no atravesando todas las zonas de las galerías. Se podrán utilizar puestos alternos, dispondrán de gel desinfectante en la entrada para su uso, dispondrán de pulverizador para limpiar cada puesto antes y después de su uso por los deportistas. Prohibido quedarse o transitar innecesariamente en las zonas de espectadores y fuera del puesto. Se mantendrá la distancia con el resto de deportistas. Necesario el uso de mascarilla y guantes, salvo en el puesto para la práctica del deporte si imposibilitan su realización. No se podrá superar el 30% de su aforo.

Campo de Tiro con Arco al aire libre.

El acceso se realizará con las inscripciones contempladas las normas generales, el cuadrante estará situado bajo el toldo de la zona de tiro con arco al aire libre. Podrán utilizarse 5 puestos alternos, se podrá entrenar con entradas de hasta 3 tiradores en cada puesto manteniendo la distancia de seguridad. Dispondrán de gel desinfectante en la entrada de la galería y pulverizador para limpiar la zona de mantenimiento y taquillas. Así mismo se dispondrá de un pulverizador en la línea de tiro para la desinfección de los clavos utilizados en la sujeción de las dianas. Necesario el uso de mascarilla y guantes, salvo en el puesto para la práctica del deporte si imposibilitan su realización. No se podrá superar el 30% de su aforo.

Galería de Tiro con Arco

El acceso se realizará con las inscripciones contempladas las normas generales, el cuadrante estará situado en el interior de la puerta de entrada de la galería de tiro con arco. Podrán utilizarse 6 puestos alternos, se podrá entrenar con entradas de hasta 2 tiradores en cada puesto manteniendo la distancia de seguridad. Dispondrán de gel desinfectante en la entrada de la galería y pulverizador para limpiar la zona de mantenimiento y taquillas. Así mismo se dispondrá de un pulverizador en la línea de tiro para la desinfección de los clavos utilizados en la sujeción de las dianas. Necesario el uso de mascarilla y guantes, salvo en el puesto para la práctica del deporte si imposibilitan su realización. No se podrá superar el 30% de su aforo.

Galería de Aire comprimido

El acceso se realizará con las inscripciones contempladas las normas generales. el cuadrante estará situado en la puerta de acceso de la galería de aire comprimido. Se habilitarán los puestos a un 30% de su capacidad, los puestos inhabilitados estarán desconectados con cartelería para prohibir su uso. Dispondrán de gel desinfectante en la entrada para su uso, dispondrán de pulverizador para limpiar cada puesto antes y después de su uso por los deportistas. Se mantendrá la distancia con el resto de deportistas. Necesario el uso de mascarilla y guantes, salvo en el puesto para la práctica del deporte si imposibilitan su realización. No se podrá superar el 30% de su aforo.

Gimnasio

El acceso se realizará con las inscripciones contempladas las normas generales, el cuadrante estará situado en la puerta de acceso del gimnasio. Se podrá utilizar por **7 personas a la vez** (30% de su aforo). Dispondrán de gel desinfectante en la entrada para su uso, dispondrán de pulverizador para limpiar cada puesto antes y después de su uso por los deportistas. Se mantendrá la distancia con el resto de deportistas. Necesario el uso de mascarilla y guantes, salvo en el puesto para la práctica del deporte si imposibilitan su realización. No se podrá superar el 30% de su aforo.

Pistas de Tenis y Padel

Reserva y uso de instalaciones como de costumbre, máximo dos personas, se mantendrá en todo momento la distancia de seguridad con el resto de deportistas. Necesario el uso de mascarilla y guantes, salvo en el puesto para la práctica del deporte si imposibilitan su realización.

Bar -restaurante.

No se podrá utilizar las instalaciones interiores, solo se permite el acceso de uno en uno, no pudiéndose encontrar dos personas en su interior, para encargar comida o solicitar servicio para la **Terraza que se podrá utilizar** con las limitaciones de ámbito general en de la fase 1, distancia mínima entre mesas de dos metros y distancia recomendada de seguridad entre personas. Se recomienda uso de mascarillas y guantes.

No se podrá estar en sus inmediaciones formando grupos que superen las diez personas y siempre mantendrán la distancia de seguridad, siendo recomendado el uso de mascarillas y guantes.

Cualquier incumplimiento de las medidas establecidas o el caso omiso a las indicaciones recibidas de cualquier miembro de la junta directiva o de los empleados del Club en el cumplimiento de sus obligaciones podrá ser objeto de apertura de un expediente sancionador de acuerdo con los Estatutos del Club.

Estas medidas se han confeccionado de acuerdo con las normas y orientaciones vigentes según lo establecido para la fase 1 de desescalada, cualquier modificación legal de ámbito nacional o autonómico podrá suponer sin previo aviso en mayor o menor medida su modificación automática.

Siendo responsabilidad de todos cumplir y hacer cumplir las medidas adoptadas para poder avanzar hacia la apertura total de nuestras instalaciones, esperando que entiendan las limitaciones impuestas respetando lo establecido, les rogamos encarecidamente el cumplimiento de estas normas por el bien común y la salida total del desconfinamiento y la superación de esta situación sanitaria indeseada.